



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para el Consejo Técnico Escolar Fase Ordinaria

9

La NEM y la Educación
Especial



Productos contestados en este formato
[Links importantes en este formato](#)



Colectivos Docentes
Educación Básica

Ciclo Escolar 2024-2025

Presentación

Maestras, maestros y agentes educativos:

La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE) se realiza en el marco del nuevo Gobierno de México que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; que una mujer tenga por primera vez este alto honor, es profundamente significativo particularmente para la comunidad magisterial de educación básica conformada mayoritariamente por maestras.

Ha iniciado el segundo piso de la Cuarta Transformación y en este escenario la construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) sigue en marcha para impulsar el Humanismo Mexicano y así consolidar una República democrática, justa, libre y participativa. El fortalecimiento de la escuela pública es el empeño de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en esta tarea cuenta con su inestimable participación.

Para ello, el trabajo en el CTE debe reflejar la voluntad del colectivo docente a propósito de atender los retos pedagógicos y sociales que entraña la formación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la comunidad como núcleo integrador de los procesos educativos.

Como piedra angular de esta administración: menos escritorio y más territorio, se trata de que el CTE sea el espacio genuino para el ejercicio de la autonomía profesional; para que maestras, maestros y agentes educativos, pongan en juego sus capacidades, conocimientos, experiencias y saberes “para formar niñas, niños y adolescentes felices; ciudadanos críticos del mundo que les rodea, emancipados, capaces de tomar decisiones que beneficien sus vidas y las de los demás”¹.

Como espacio auténtico en donde el colectivo docente dialoga, comparte, reflexiona, toma acuerdos y asume decisiones en torno a lo sustantivo del trabajo educativo, el CTE se convierte a la vez, en una comunidad de aprendizaje centrada en la formación de niñas, niños y adolescentes, que transforma pedagógica y socialmente a quienes participan en él.

Finalmente, estimadas maestras, maestros y agentes educativos, para dar continuidad al gran trabajo que han desarrollado hasta ahora para construir la NEM, sigamos trabajando por una educación humanista, científica, inclusiva, que promueva estilos de vida saludable y profundamente comprometida con nuestras niñas, niños y adolescentes.

Que tengan una excelente sesión de CTE.

Educación para la transformación.

¹ SEP. Secretaría de Educación Pública. *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. (2024). p. 16.

Sugerencias para el desarrollo de la sesión

Las sesiones del Consejo Técnico Escolar son espacios para que el colectivo docente dialogue acerca de los aspectos que son importantes para la escuela y tome decisiones orientadas a la mejora del servicio educativo.

En el quehacer docente es esencial dialogar, intercambiar experiencias, expresar inquietudes y buscar soluciones en torno a los aspectos didácticos, metodológicos y emocionales, entre otros, que son relevantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Nueva Escuela Mexicana reconoce el profesionalismo del magisterio y en el ejercicio de su autonomía profesional se propone que sean los colectivos docentes quienes seleccionen el tema de su interés para el intercambio pedagógico y aprendizaje colectivo y sean ellos mismos los que organicen las actividades que desarrollarán durante la sesión.

A continuación, se presentan algunas sugerencias para quienes sean responsables de organizar el trabajo que desarrollará el colectivo:

1. Analizar el propósito y las ideas centrales. Esto les permitirá conocer algunos puntos relevantes en el desarrollo del tema que pueden ayudarles a establecer el alcance del trabajo que desarrollarán.
2. Revisar los insumos que se proponen. Se les sugieren diferentes insumos en diversos formatos, por lo que es recomendable que, a partir de los intereses, inquietudes y características del colectivo, seleccionen los más pertinentes para la sesión. No es necesario trabajarlos todos, se pueden elegir algunos o también proponer otros que se adapten a sus necesidades.
3. Planear el trabajo para la sesión con el colectivo docente. Los insumos seleccionados son los que orientarán el trabajo de la sesión, por lo que se recomienda proponer actividades que vayan encaminadas a privilegiar la reflexión, el diálogo y la discusión en torno a ellos, pero sobre todo vinculándolos con su realidad y con lo que pasa en sus escuelas y aulas.
4. Informar con anticipación a las y los docentes las actividades previas a la sesión. Es recomendable sugerir al colectivo que revisen de manera previa los insumos que consideren pertinentes para que el tiempo de la sesión se destine principalmente al desarrollo de las actividades planeadas y al intercambio pedagógico.

TEMA 9

La NEM y la Educación Especial

Propósito

*Visibilizar las condiciones en las que se trabaja en los diferentes servicios de Educación Especial como el fortalecimiento en el aprendizaje con las discapacidades, aptitudes sobresalientes, trastornos y Barreras para el Aprendizaje y la Participación, para aportar propuestas que respondan a las necesidades particulares de cada colectivo.

Para lograr visibilizar y atender las condiciones específicas de los servicios de Educación Especial dentro de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), es crucial enfocar la reflexión y el análisis en las prácticas inclusivas, tomando en cuenta elementos clave como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en su versión 3.0 y el desarrollo de habilidades adaptativas. Esto permitirá responder de manera más precisa y efectiva a las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidades, aptitudes sobresalientes, trastornos, y barreras para el aprendizaje y la participación.

1. Aplicación del DUA 3.0

El DUA es una herramienta fundamental para la Educación Especial dentro de la NEM porque promueve la flexibilidad en los métodos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo que cada estudiante tiene diferentes formas de aprender, de interactuar con los contenidos y de demostrar lo que sabe. Con la versión 3.0 del DUA, se actualizan estrategias para:

- Ofrecer múltiples formas de representación de los contenidos, es decir, permitir que el mismo conocimiento pueda ser presentado a través de diferentes medios: visual, auditivo, táctil, entre otros.
- Proporcionar diversas formas de acción y expresión, para que las y los estudiantes puedan demostrar lo que han aprendido de diferentes maneras, como a través de herramientas tecnológicas, o usando medios alternativos como el arte o la comunicación verbal.
- Motivar el aprendizaje a través de diversas formas de implicación, asegurando que cada estudiante se sienta incluido y motivado a participar activamente en su proceso educativo.

Incorporar el DUA 3.0 en las escuelas no solo promueve un ambiente más inclusivo, sino que también derriba las barreras para el aprendizaje al ajustar las metodologías pedagógicas a las necesidades y capacidades individuales de los estudiantes.

2. Fortalecimiento de las habilidades adaptativas

Las habilidades adaptativas son esenciales para que los estudiantes con discapacidades o barreras para el aprendizaje puedan desarrollar independencia y competencias sociales que les permitan participar plenamente en su entorno escolar y social. Para fortalecer estas habilidades, se requiere un enfoque personalizado que tenga en cuenta las particularidades de cada estudiante, trabajando en aspectos como:

- Desarrollo de la comunicación (a través de lenguaje de señas, sistemas aumentativos de comunicación, etc.)
- Entrenamiento en habilidades sociales y emocionales, como la autorregulación y el trabajo en equipo.
- Fomento de la autonomía en actividades cotidianas, para que los estudiantes puedan desempeñarse mejor en la vida diaria y el entorno escolar.

3. Creación de propuestas inclusivas

Para aportar propuestas concretas que respondan a las necesidades de cada colectivo dentro de la Educación Especial, es fundamental que el colectivo docente:

- Realice un diagnóstico profundo de las barreras que enfrenta cada estudiante, considerando no solo las discapacidades visibles, sino también los trastornos y aptitudes sobresalientes.
- Implemente estrategias colaborativas que involucren a la comunidad escolar, las familias, y los servicios de apoyo para crear un entorno donde cada estudiante pueda prosperar.
- Diseñe ambientes de aprendizaje accesibles desde el punto de vista físico, social y emocional, asegurando que todos los estudiantes puedan participar plenamente en las actividades escolares.

4. Promoción del diálogo y la reflexión

El fortalecimiento del aprendizaje en la Educación Especial requiere de espacios de diálogo continuo entre los docentes, especialistas en educación especial, y la comunidad educativa en general. El CTE puede servir como un foro para:

- Compartir experiencias y estrategias exitosas en la atención a la diversidad.
- Reflexionar sobre las prácticas educativas y cómo mejorarlas en función de las necesidades detectadas en los estudiantes con barreras para el aprendizaje.

Lograr visibilizar las condiciones de la Educación Especial en la NEM implica una adaptación pedagógica profunda, con el uso de herramientas como el DUA 3.0 y el fomento de habilidades adaptativas que permitan una participación plena. Esto, a su vez, contribuirá a que las propuestas educativas respondan a las realidades y necesidades específicas de cada colectivo, garantizando el derecho a la educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.



Como primera actividad se les propone ver y comentar el [mensaje del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública.](#)

Ideas centrales

La educación especial es la respuesta que ofrece el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenten Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), lo cual se establece desde la Ley General de Educación. Por ello, la NEM tiene un enfoque educativo que promueve la inclusión y el respeto a la diversidad. Al adoptar este, se contribuye a fomentar una sociedad más justa y equitativa, en la que niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sin importar sus circunstancias, pueden acceder a este derecho.

Los Servicios de Educación Especial que ofrece el Sistema Educativo Nacional, contribuyen al logro de la educación inclusiva, a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, que brindan apoyos pedagógicos, didácticos, metodológicos, psicológicos, tecnológicos, terapéuticos y de gestión de recursos. Es importante mencionar que, en nuestro país existen distintos tipos de servicios, los cuales se organizan y funcionan considerando los contextos de cada Entidad Federativa. De tal manera que, desde estos servicios se impulsan dos acciones que favorecen el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

*El DUA en su versión 3.0 que busca, fomentar que las y los docentes diseñen estrategias y actividades que permitan volver más accesible y con mayor dinamismo los aprendizajes a partir de presentarlas de múltiples maneras y enfocándolas a la satisfacción de necesidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Todo ello contribuye a que reconozcan la diversidad de capacidades y las formas de apropiación de las y los estudiantes para que desarrollen conocimientos, experiencias y prácticas acordes con sus contextos.

*El desarrollo de habilidades adaptativas, las cuales se refieren a la manera en que las personas afrontan diversas experiencias para satisfacer sus necesidades de la vida diaria: autocuidado, comunicación, aprendizaje, toma de decisiones, entre otras. Estas habilidades específicas pueden complejizarse a lo largo del proceso evolutivo de la persona al recibir ayudas precisas.

Cabe señalar que, en las escuelas pueden encontrarse estudiantes que, derivado de su condición de discapacidad o alguna situación temporal que estén pasando, no se encuentren en posibilidad de acceder a los contenidos específicos del currículo formal; sin embargo, no pueden quedar excluidos de recibir atención educativa. Por lo que este tipo de habilidades, son fundamentales para que se desenvuelvan ante las distintas situaciones que se les presentan.

No se debe visualizar las habilidades adaptativas como algo segregado, sino que es necesario entenderlas como la base para el desarrollo de aprendizajes más complejos. De tal manera que, en el proceso de Codiseño que se efectúa en las escuelas, es necesario identificar las condiciones específicas del territorio, las características del centro escolar y la diversidad de necesidades e intereses de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como el nivel de complejidad que les representa determinados Contenidos, con el fin de tomar decisiones acerca de la manera en la que se pueden ajustar y las acciones que pueden plantearse para propiciar su desarrollo integral.

Los siguientes insumos ofrecen elementos que ayudarán a profundizar en la manera en que se puede brindar atención a la diversidad en respuesta a la NEM.

Insumos

Infografía

[Uso correcto del lenguaje](#)

Secretaría de Educación Pública. (2024)

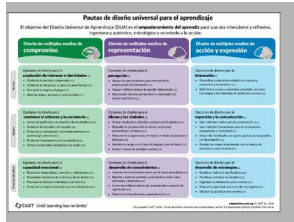


La infografía orienta sobre el uso correcto del lenguaje, fomentando desde la Nueva Escuela Mexicana una cultura de inclusión.

Organizador gráfico

[Pautas de diseño universal para el aprendizaje, versión 3.0](#)

CAST. (2024)



En esta liga se podrá descargar la versión 3.0 con las pautas del DUA, conformadas por los tres principios con sus 9 directrices y las consideraciones de cada una, como un recurso para guiar el diseño de entornos y experiencias de aprendizaje que reduzcan las barreras que enfrentan, al tiempo que se valore plenamente a cada estudiante. No se trata de una lista de comprobación, sino que es un instrumento que puede ser empleado para diversos propósitos educativos e incluso pueden combinarse para trabajarse en la comunidad.

Guía

[PractiDUA. Guía práctica para abordar el Diseño Universal para el Aprendizaje a través de rincones](#)

Aida Sanahuja Ribés, Mercé Barrera Ciurana, Carmen Márquez Vázquez y Hugo Daniel Yahari. (2024)

Real Patronato sobre Discapacidad y Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

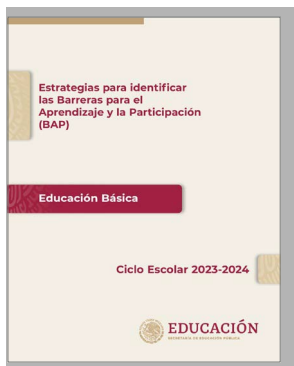


Se trata de una guía para trabajar la estrategia metodológica de "rincones" en los que se aplica el DUA, como una manera de organizar el trabajo en el aula que permite al alumnado actuar con autonomía y decidir sobre las actividades que quiere hacer en función de sus necesidades e intereses. Si bien se trata de un documento dirigido a nivel superior, puede hacerse uso de la base para realizar los ajustes pertinentes y trabajarlo en el nivel que se requiera.

Documento

[Estrategias para identificar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación \(BAP\)](#)

Secretaría de Educación Pública. (2024)

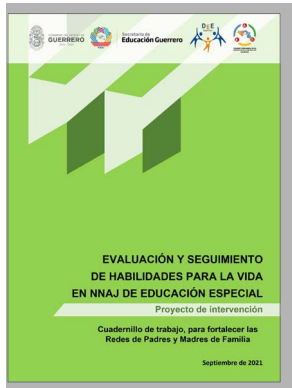


Es un documento que aporta elementos para identificar las BAP en la comunidad escolar, en el entorno inmediato y a partir de la diversidad de estudiantes que conviven en la escuela; se podrá llevar a cabo un procedimiento mediante el cual se evalúen las culturas, políticas y prácticas que se definen en el *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas (Índice)* propuesto por Booth y Ainscow.

Documento

[Evaluación y seguimiento de habilidades para la vida en NNAJ de Educación Especial](#)

Secretaría de Educación Guerrero. (2021)



Se trata de una herramienta que busca tomar en cuenta y valorar el desarrollo de habilidades para la vida y de esta manera dar seguimiento y evaluación a estas; no se enfoca únicamente al aspecto académico. Ayuda a reorientar los procesos en los diferentes contextos en los que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se desenvuelven.

Instrumento

[Instrumento de registro de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación](#)

Secretaría de Educación Pública. (2024)



El instrumento de registro permite identificar las BAP a las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se pueden enfrentar y que están presentes en todos los tipos y niveles educativos. Actualmente, resulta imposible hablar de inclusión, de diversificación o de necesidades específicas sin considerar el marco de acción de las BAP y su estrecha vinculación con el trabajo docente.

Infografía

[¿Qué son las Barreras para el Aprendizaje y la Participación \(BAP\)?](#)

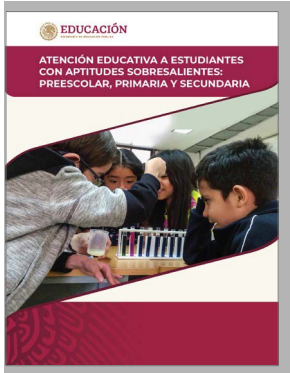
Secretaría de Educación Pública. (2023)



Las BAP, son obstáculos que impiden que las y los estudiantes accedan y ejerzan su derecho a la educación. En esta infografía se presenta una propuesta de clasificación que permitirá a las y los docentes reconocerlas y plantear acciones que lleven a minimizarlas o eliminarlas dentro de los centros educativos.

Manual

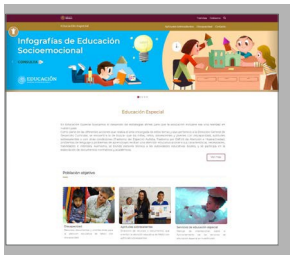
[Atención educativa a estudiantes con aptitudes sobresalientes: preescolar, primaria y secundaria](#)
Secretaría de Educación Pública. (2022)



Es un documento que tiene como objetivo ofrecer a escuelas de educación básica orientaciones sobre el proceso de identificación y atención educativa para las y los estudiantes con aptitudes sobresalientes.

Sitio web

[Educación Especial](#)
Secretaría de Educación Pública



Esta página web tiene como objetivo ofrecer orientaciones para docentes y familias con hijas o hijos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de documentos de consulta sobre accesibilidad y apoyos, así como recursos y materiales elaborados por docentes de Educación Especial de algunas entidades federativas.

Para seguir profundizando

- *Secretaría de Educación Pública. (2024). *Recomendaciones de actuación de los Servicios de Educación Especial en caso de sismo*. <https://educacionespecial.sep.gov.mx/storage/recursos/PDF/A4wafFj32p-Recomendaciones-actuacion-Servicios-Educacion-Especial-en-caso-sismo.pdf>
- *_____ (2023). Alfabeto de Lengua de Señas Mexicana [Video]. En *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=vXSSgzXJy1Q>
- *_____ (s.f.). *Infografías. Educación Especial*. <https://educacionespecial.sep.gov.mx/Infografias-socioemocional>

La SEP informa

Recientemente ha sido entregada a las Autoridades Educativas de cada entidad federativa la *Guía para docentes de educación básica. Todas y todos contra el acoso escolar* que contiene experiencias de aprendizaje específicas de cada nivel educativo para que niñas, niños y adolescentes identifiquen, reflexionen y discutan sobre el acoso escolar y sean sensibles a sus posibles consecuencias. Cada una de las experiencias de aprendizaje está vinculada con actividades de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos.

Estén al pendiente de su entrega, también pueden descargar el archivo electrónico en el sitio Escuela libre de violencia <https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/> en el que además podrán encontrar otros materiales para prevenir, detectar, canalizar y erradicar la violencia de nuestras escuelas.



VIDA SALUDABLE

Recuerden que la relación entre los contenidos de los Campos formativos con los Ejes articuladores se construye a partir de la realidad que viven las y los estudiantes por lo que es fundamental, particularmente en el caso del Eje articulador Vida saludable, considerar las condiciones y las problemáticas particulares en las que viven para que los procesos de desarrollo de aprendizaje se expresen en mejores hábitos alimenticios, en el cuidado de sí y en la prevención de enfermedades, entre otros aspectos.



Educación

Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para el Consejo Técnico Escolar. La NEM y la Educación Especial. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Octubre, 2024.

Secretaría de Educación Pública
Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica
Angélica Noemí Juárez Pérez

